ACTA No. 4145.020.14.83.11	FECHA:	3/04/2025
	HORA INICIAL:	2:00pm
OBJETIVO: Realizar Inducción Y Reinducción General en Sistemas Integrados De Gestión De la Calidad; socializar estrategia de trabajo para la actual vigencia.	HORA FINAL:	4:00pm
	LUGAR: meet.google.com/nhf-kxxc-foj	

ASISTENTES:

Lina maría Hurtado
Maritza Ospina
Marlyn Herrera
Mary Hernández
Isabel. Agudelo
Julia Angulo
Larry Rodríguez
Lina Balanta
Mayssis Hurtado
Natallie Mera
Nathalia Vargas
Sandra Morales
Stephaniea Mezquita

AUSENTES: 0

INVITADO:

Lina maría Hurtado
Maritza Ospina
Marlyn Herrera
Mary Hernández
Isabel. Agudelo
Julia Angulo
Larry Rodríguez
Lina Balanta
Mayssis Hurtado
Nathalia Vargas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sandra Morales
Stephaniea Mezquita

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludos
2. Objetivo
3. Presentación Equipo y Organigrama de Calidad
4. Generalidades del Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Metas para la vigencia
6. Plan Operativo Calidad SP
7. Mecanismo reporte de accidentes
8. Compromisos
9. Encuesta Satisfacción

DESARROLLO:

El día 3 de abril de 2025, en horas de la tarde, Natallie Mera Vargas inició la capacitación de inducción y reinducción dirigida al equipo de SAN.

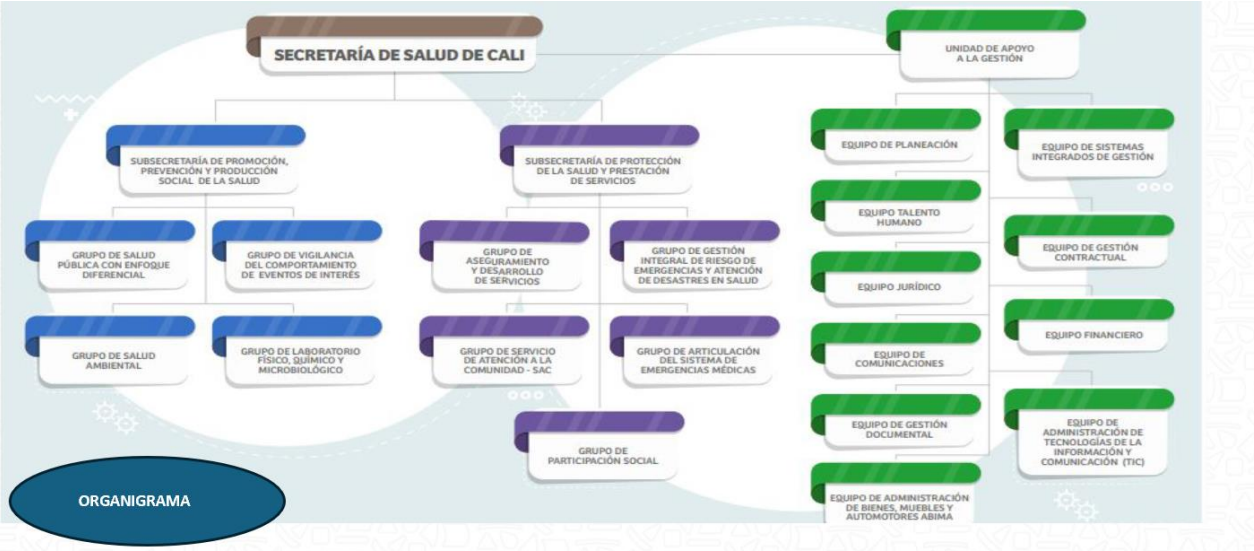
Durante la apertura de la jornada, se explicó el objetivo principal de la capacitación: realizar la inducción y reinducción general en los Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, así como socializar la estrategia de trabajo para la actual vigencia.

Luego se continúa socializando donde se explica lo entes que lo regulan Posteriormente, se continuó con la socialización del **organigrama de la Secretaría de Salud**, explicando los entes que la regulan y su estructura organizacional. Esta se divide en tres grandes componentes:

- **Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud**,
- **Subsecretaría de Protección de la Salud y Prestación de Servicios**,
- **Unidad de Apoyo a la Gestión**.

Se hizo especial énfasis en que el grupo de SAN hace parte de la **Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud**.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



EQUIPO CALIDAD- SALUD PÚBLICA

Además, se explicaron los referentes y apoyos en calidad por programas dentro de la estructura de la Secretaría de Salud, los cuales están distribuidos según las líneas de acción de Salud Pública. Entre los programas mencionados se encuentran:

- Gestión del Riesgo en Salud
- Cultura para la Vida
- Salud Comunitaria y Gestión Territorial
- Programa Ampliado de Inmunización (PAI)
- Salud Materno Perinatal
- Tuberculosis (TB)
- Salud Mental
- Enfoque Diferencial (Víctimas y Etnias)
- Enfoque Diferencial (Discapacidad y Envejecimiento)
- Cáncer
- VIH
- Estilos de Vida Saludable
- Salud Laboral
- Salud Oral
- Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cada uno de estos programas cuenta con un referente técnico y un apoyo en calidad, quienes acompañan los procesos conforme a los lineamientos establecidos por los Sistemas Integrados de Gestión.

ROL DE REFERENTE/ SUBREFERENTE/ APOYO:

Colaborador que dinamiza la comunicación dentro de la organización, que permite promover el cumplimiento de los requisitos, normatividad aplicable y directrices de cara al sostenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión dentro de los grupos y subgrupos de la Secretaría de Salud.

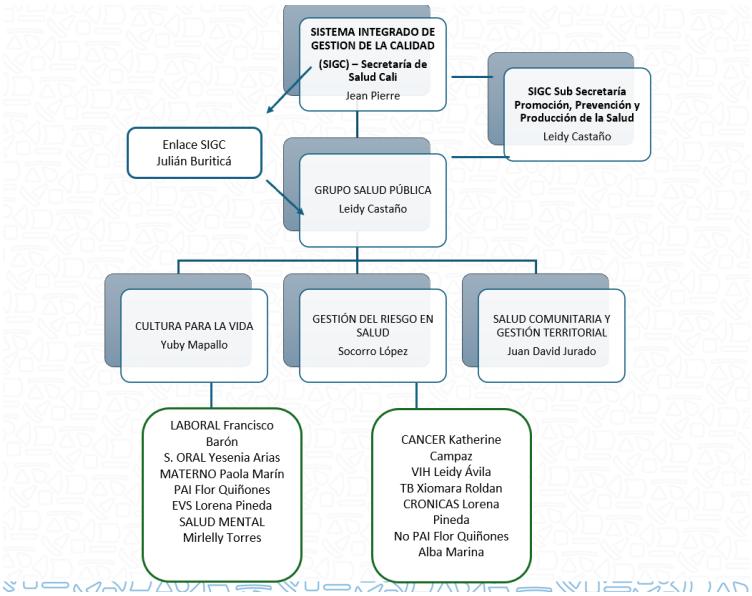


ORGANIGRAMA CALIDAD - GRUPO SALUD PÚBLICA

Grupo Salud Pública – Enlaces y Referentes por Programa

- **Coordinación general**: Leidy Castaño
- **Gestión del Riesgo en Salud**: Yuby Mapallo
- **Salud Comunitaria y Gestión Territorial**: Socorro López
- **Enlace SIGC Grupo Salud Pública**: Juan David Jurado
- **Apoyo SIGC Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud**: Julián Buriticá

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

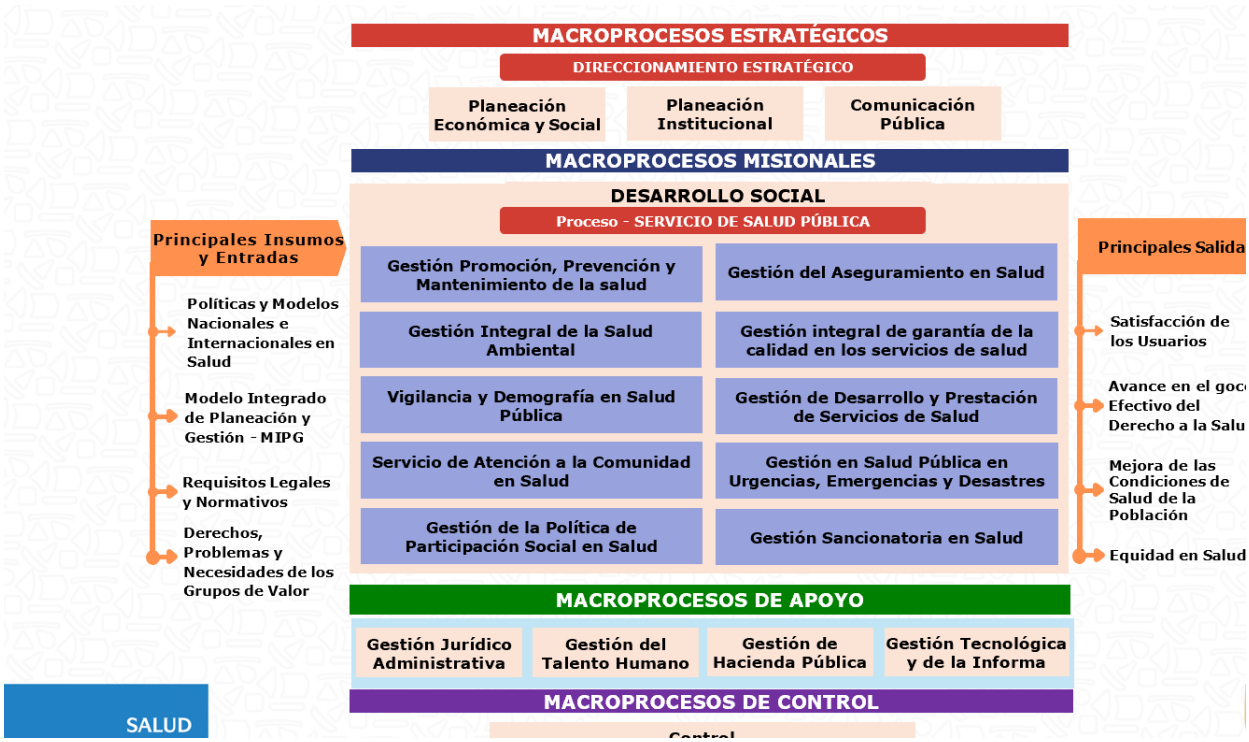


GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- **CONCEPTOS CLAVE**

Sistema: Conjunto de elementos interrelacionados
Gestión: Actividades Coordinadas para dirigir y controlar una organización
GESTIÓN DE LA CALIDAD:
Conjunto de acciones estructuradas relacionadas ente si, basadas en procesos con el fin de satisfacer las expectativas y necesidades del cliente, a partir de los requisitos y partes interesadas, de la mejor manera, ordenada, efectiva y eficientemente.
Productos y servicios: Actividad llevada a cabo entre la organización y el cliente. (Salida)
Proceso: Conjunto de actividades relacionadas que utilizan entradas como insumo, para proporcionar un resultado previsto (Salidas).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



GENERALIDADES DEL SISTEMA



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



PROCESO: SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

- **SUBPROCESO**: GESTIÓN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO SOCIAL DE LA SALUD.
- PROCEDIMIENTOS_ACTUAL\MODELACION_SP.pdf
- **PROCEDIMIENTOS: Desarrollo de capacidades en el marco de la Gestión de la salud Pública, en y con los actores sectoriales, intersectoriales y comunitarios de competencia distrital.**
 PROCEDIMIENTOS_ACTUAL\DESARROLLO DE CAPACIDADES.xlsx
- Gestión de Intervenciones Colectivas en Salud Pública, con enfoque Diferencial-PIC.
- PROCEDIMIENTOS_ACTUAL\GESTION DE INTERV COLECTIVAS_PIC_.xlsx

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

REPORTE	¿EN QUÉ CONSISTE EL REPORTE?
Planes de Control	Seguimiento a los puntos de control operativo de los diferentes procedimientos establecidos (Leidy y PIC)
Matriz de comunicaciones	Seguimiento al cumplimiento de las estrategias de comunicación, identificando los componentes que se deben comunicar a las diferentes partes interesadas y cómo son gestionados
Plan de Trabajo	Planeación cronológica y seguimiento cuantitativo y cualitativo de las tareas y actividades a desarrollar en la vigencia para el cumplimiento de objetivos y metas
Matriz de Riesgos	Seguimiento y reporte de las acciones desarrolladas que mitigan o previenen la materialización de riesgos. Cargar las respectivas evidencias.
Políticas Operativas	Reporte de evidencias a la implementación y cumplimiento de las políticas operativas. Hacer cargue de las evidencias mencionadas en el seguimiento.
Normograma	Reporte de cambios normativos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Matriz de cambios	Realizar el seguimiento de cierre a las acciones propuestas de los cambios identificados, si quedan acciones abiertas, redactar en la misma matriz explicación de las dificultades en la implementación de estas acciones.
Salidas no conformes	Reportes de productos identificados que no cumplen las características descritas. Adjuntando evidencias

METAS 2025

- SELLO NO DISCRIMINACIÓN
- IMPLEMENTACIÓN EJES DE CALIDAD
- MANTENIMIENTO SELLO ICONTEC

IMPLEMENTAR UN ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA BASADO EN PHVA

- DOCUMENTAR PROCESOS
- OPTIMIZAR PROCESOS INTERNOS (Articulación)
- EVALUAR Y ACTUALIZAR PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS (Indicadores desempeño)
- OPTIMIZAR PROCESOS INTERNOS (Articulación)

MECANISMO REPORTE DE ACCIDENTES LABORALES

Paso a Paso – Línea Oro de Atención en la ARL Positiva
Línea nacional: 01-8000-941-541
Desde celular: #533

1. **En caso de accidente laboral:**
 - El colaborador debe **suspender sus actividades inmediatamente**.
 - **Informar al jefe inmediato**, quien deberá realizar el **reporte a la ARL Positiva** lo antes posible.
 - Durante la llamada, se le indicará a qué centro médico debe dirigirse el paciente, **según la complejidad de la lesión**.
2. **En caso de urgencia vital:**
 - Si está en peligro la vida del trabajador, este debe ser **trasladado de inmediato** a una de las siguientes entidades de salud:
 - **Clínica de los Remedios**
 - **Clínica Imbanaco**

- Posterior se muestra la articulación que se tiene con EMI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



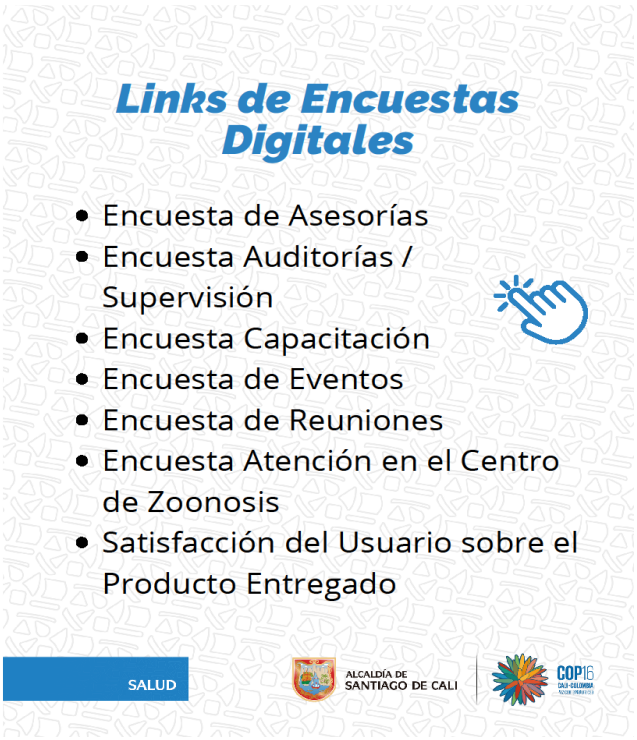
Reporte de actividades por fuera del horario de la jornada laboral ordinaria de la alcaldía



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

- La encuesta se debe aplicar al 30% de la población intervenida



OBSERVACIONES GENERALES:

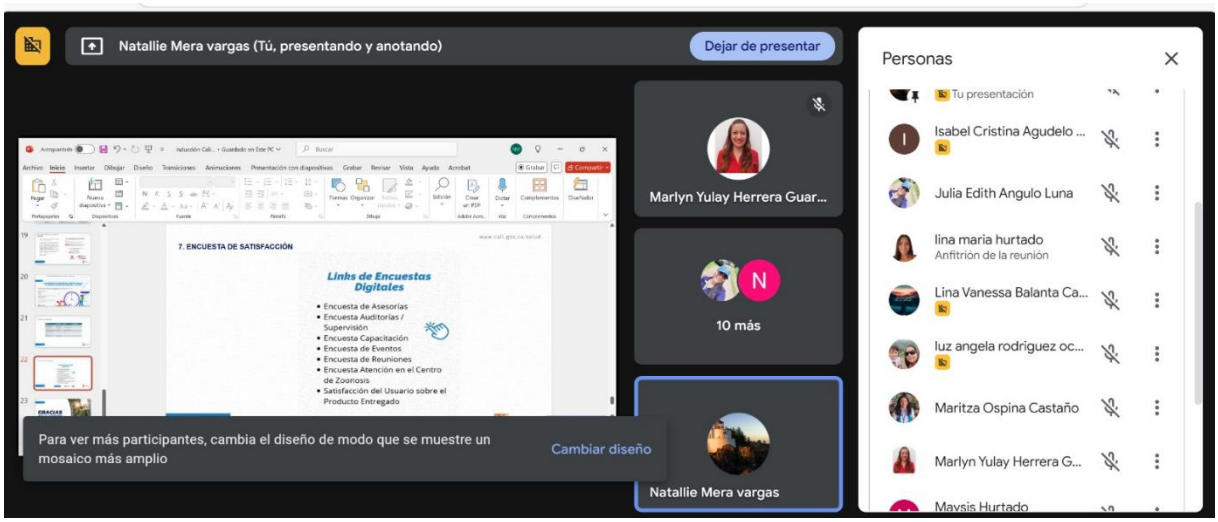
- **Realizar una encuesta** dirigida al personal con el fin de:
- Evaluar el nivel de conocimiento sobre los **procesos de Salud Pública**.
- Identificar oportunidades de mejora en la comprensión y aplicación de dichos procesos.
- **Socializar y conocer el organigrama** actualizado de la Secretaría de Salud Pública, con énfasis en:
- Las áreas clave como Promoción y Prevención, Salud Comunitaria, Cultura para la Vida y Gestión del Riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar la encuesta a la población intervenida	Todo el equipo de SAN	Durante la vigencia contractual

REGISTRO FOTOGRAFICO



Firmas

Nataly mera

NATZY NATALLIE MERA VARGAS
Contratista
C.C. 1.113.672.981
Contrato: 0503-2025
Secretaría de Salud Pública Distrital

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA

Marca temporal	FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	ENTORNO AL QUE PERTENCES ?	LA INFORMACIÓN FUE CLARA?
4/3/2025 14:33:13	3/04/2025	Marlyn Herrera	1232394534	Educativo en primera infancia	Sí
4/3/2025 14:36:11	3/04/2025	Maritza Ospina Castaño	32703875	Educativo- Curso de vida infancia	Sí
4/3/2025 14:37:43	3/04/2025	Luz Angela Rodríguez Ocar	1118288005	SAN	Sí
4/3/2025 14:41:24	3/04/2025	Maysis Hurtado	24332737	Primera infancia	Sí
4/3/2025 14:50:21	3/04/2025	Lina maria Hurtado campo	1144030811	Institucional	Sí
4/3/2025 14:50:57	3/04/2025	Larry Rodríguez Espinosa	1143860388	COMUNITARIO - SAN	Sí
4/3/2025 14:55:03	3/04/2025	Lina Vanessa Balanta Cara	1144048141	Institucional laboral	Sí
4/3/2025 15:03:25	3/04/2025	Sthephanie amezquita Beta	1193381711	institucional	Sí
4/3/2025 15:05:19	3/04/2025	Julia Edith Angulo Luna	66985896	Salud publica	Sí
4/3/2025 15:16:09	3/03/2025	Isabel Cristina Agudelo Rar	1143843081	Educativo- universidades	Sí
4/15/2025 20:09:48	3/04/2025	Sandra Mónica Morales	66835612	Asminitrativo	Sí
4/15/2025 20:27:01	3/04/2025	Luz Angela Rodríguez Ocar	1118288005	Educativo	Sí

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.